

DOS MILLONES DE PESOS.

DOS MILLONES DE PESOS.



DOS MILLONES DE PESOS.

SI el ayuntamiento de 1884 no termina en el presente mes un plan de hacienda que dé por resultado triplicar los ingresos municipales, la nueva corporación no habrá hecho más que heredar la situación de su antecesor, agravada por las crecientes exigencias de la ciudad. Será el blanco de la prensa y habrá de desesperarse entre su impotencia y las quejas del público. No es envidiable, por lo tanto, el purgatorio de doce meses á que la situación de la ciudad condena á los nuevos regidores.

A ese paso la ciudad y la riqueza de sus habitantes están en abierta pugna; y siempre que le pasa por las mientes á algún financiero proponer una nueva contribución, la prensa, el «Monitor» in capite, pone el grito en el cielo; los legisladores tiemblan ante el mónstruo apocalíptico formado de párrafos y exclamaciones, y los planes de hacienda se echan á dormir. El ayuntamiento hace pininos para ver cómo se para sólo, pero los Bancos lo conocen al palmo y acaban por no entenderse.

Entretanto, el polvo crece, y mármoles, estatuas, jardines, arbolados y monumentos se visten con una capa cenicienta como en las primeras horas de la destrucción de Pompeya. Los charcos de agua corrompida asumen un carácter geográfico; pasan del estado de emergencia al estado crónico; ya no se puede transitar por ciertas calles sin el pañuelo en las narices, ni se puede andar por otras sinó á tientas. Todo el mundo sueña en el lodo para salir del polvo; porque la pobre ciudad no tiene más que dos fases, ó



LOS BARRENDEROS.

polvo ó lodo. La avenida de los Hombres Ilustres, que es la mas transitada por bestias de todas clases, está en peor estado que los antiguos caminos al interior de la República; las pocas piedras que quedan, desaparecen bajo los médanos de polvo, que el viento se encarga de llevar á las habitaciones, á los vestidos, á los ojos, á la boca, á los árboles, á las estátuas, á las golosinas, á los comestibles y á todas partes.

No cabe la gente en los mercados, y se apodera de las calles adyacentes, y viven y comen y hacen otras cosas, y pernoctan en ellas sobre la basura, á la hora en que el teatro de la ópera está resplandeciente de brillantes, encajes y sedas. Hasta las losas de las banquetas desaparecen bajo capas de polvo, porque los barrenderos, si los hay, se ocupan ya solo en quitar lo gordo. Las arañas se apoderan de Palacio y de otros edificios públicos, y les pintan á su sabor las arrugas de la senectud y las señales de la incuria. El pueblo se enteca, se inficiona en pocilgas inmundas, para pedir camas en

los hospitales y fosas en los panteones; vive sucio, empiojado y hambriento, incrustado en la ciudad de los palacios y de los ricos-homes; y cuando suele lavarse busca las acequias cenagosas de los suburbios, y moja sus harapos en los charcos, mientras los ricos dejan correr el agua de sus mercedes y de sus pozos artesianos.

La ciudad ha duplicado su población y su propiedad raíz; y su población flotante, merced á los ferrocarriles, ha aumentado en diez años en la proporción de uno á diez. El capital representado por la gente acomodada de la capital, puede, ámpliamente, sin gravamen y menoscabo, subvenir á un impuesto municipal capaz de duplicar los ingresos del ayuntamiento.

Desde luego resulta un hecho palpable en el modo de ser de la capital que, sin recurrir al pormenor de la estadística, presenta al hacendista ancho campo para sus cálculos.

I. Populacho miserable que demanda socorro y protección.

II. Comercio de licores embriagantes en todo el auge de su preponderancia, y tomando creces cada día.

III. Los precios ínfimos, de plaza y mostrador, poniendo la embriaguez al alcance de los pobres y de los hijos de familia.

IV. El vicio de la embriaguez arrebatando á las familias y á las carreras profesionales á jóvenes imberbes, aumentando las afecciones del hígado, la estadística alcohólica y propagando el raquitismo de la prole, y llenando las cárceles y los hospitales con los criminales y heridos en riña de borrachos.

Junto á este cuadro, la moral, la filantropía y el sentido común colocarían este otro como

PRIMER ARBITRIO MUNICIPAL.

I. Cincuenta centavos de contribución municipal á cada botella que contenga licores embriagantes del país, especialmente chinguirito y mescal.

II. Un peso de contribución municipal á cada botella que contenga licores embriagantes extranjeros, principalmente cognac, ajenjo, ginebra, wiskey, catalán, kirsch, rom, etc.

III. Aumento de contribución á las cantinas, por orden de categoría y ubicación.

El reglamento de la ley respectiva debe no olvidar los puntos siguientes:

Toda cantina debe sostener en perfecto estado de aseo un mingitorio para el público.

Tener persianas y cancelos que determinen claramente, ante la sociedad honrada, que la embriaguez es un vicio vergonzoso, y que los que toman copas, aun cuando no se embriaguen, deben ocultarse de los transeuntes, de las señoras y de los niños.

Todo expendedor de pulque y de licores que venda una copa á un hombre ya en estado de embriaguez, pagará una multa de cinco á cincuenta pesos.

Habrá un departamento en la carcel pa-

ra borrachos reincidentes, sujetos á un sistema de curación en que se emplee el tratamiento hidroterápico, los antialcohólicos, el ejercicio corporal y el trabajo como medio curativo.

El ayuntamiento tendrá á su disposición una gendarmería inspectora especial, numerosa y bien retribuída, interesada en los denuncios y multas, para hacer efectiva la contribución y eficaz la vigilancia.

Iniciará una reforma en la legislación, que consista en declarar, que la embriaguez en los delitos no es falta atenuante sinó agravante.

Duplicar las penas, castigos y multas á los borrachos.

SEGUNDO ARBITRIO MUNICIPAL.

Cuadro:

I. Trescientos mil habitantes echando humo por la boca, de día y de noche.

II. La industria del cigarrero en todo el auge de su preponderancia.

III. El precio ínfimo de los cigarros y de los cerillos, poniendo el vicio de fumar al alcance de todas las fortunas y de los niños.

CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL.

I. Cada cajetilla de cigarros pagará un centavo al ayuntamiento, cada puro un centavo: cigarros habanos cinco centavos, puros, cinco centavos.

II. Cada cuatro cajas de cerillos de á un centavo pagarán un centavo al ayuntamiento.

Si los cincuenta centavos ó el peso de cada botella que se destape en la capital y el centavo de los cigarros y los cerillos que se queman, no bastaran al ayuntamiento para salir de pobre, puede dirigir una mirada tierna al colosal movimiento de la usura en esta capital, y pensar en que el Sacro y Nacional Monte de Piedad de ánimas y todos los empeños de su alrededor podrán ser muy sacros, muy piadosos y

muy benéficos; pero el hecho es que el pueblo se queda sin camisa y el Montepío y los empeños se tornan poderosos.

¡Qué mucho que ese Sacro Monte, que ha sido usurero de escapulario por tantos años, para ser hoy usurero de guante blanco, con un palacio sucursal en cada esquina, y que á los nombres de ánimas y sacro, y nacional sustituye el título moderno de banquero elegante y solvente; qué mucho decíamos, que tan encopetada entidad, á quien el desbarajuste hereditario y recalciante de los habitantes de todas clases de esta capital han elevado, sin sospecharlo siquiera; qué mucho, repetimos, que en descargo de su conciencia le ayudara al pobre ayuntamiento con una contribución proporcionada á su prosperidad y á su grandeza!

Por otra parte, los acaudalados que viven en esta capital, no pagan contribución por sus bienes en la proporción en que la pagan los ricos de New York.

Nada mas natural ni mas justo que el

excedente de la riqueza privada, cuyo origen es el sudor del pobre, dé la vuelta pasando por las horcas caudinas del municipio, para redundar en bien de los pobres, y en solaz y confort de los ricos, siquiera para que les quiten el polvo de las narices y les hagan calzadas para sus carruajes.

Nada mas justo y mas natural que hacer pagar al borracho de levita dos reales por una copa, y que subir á seis y medio reales el precio de una botella de chinguirito, que es dosis suficiente para envenenar dos cargadores.

Qué resultará de semejante alza de precios? que el pobre, ó no se emborracha, ó trabaja más, y las dos cosas son una ventaja.

En cuanto á los ricos, lo mismo les importará dar un peso por un cero ó una X más en una botella de cognac que por un timbre municipal. De todos modos, esos miles de pesos que circulan en las cantinas diariamente, sin más destino que el culto á

Baco y la prosperidad de los propagadores del vicio, dará la vuelta pasando por las arcas municipales, para purificar el aire de México, haciendo la guerra á los borrachos y al tifo á un mismo tiempo.

Y ese otro montón de miles de pesos que esta bendita capital se encarga de convertir en humo de tabaco y de fósforo, ¿qué más dá que antes de escaparse al espacio infinito, donde no es sentido ni agradecido, deje un buen contingente al pobre municipio, para curar heridos y mejorar el gas y barrer las calles?

Qué mal puede resultar? que los fumadores fumen menos, ó gasten más. Pues ambas cosas son una ventaja.

Los cigarros, los fósforos, los licores, la usura y la riqueza privada, no cuotizada, son fuentes sobradas para proporcionar á nuestro Ayuntamiento otros dos millones de pesos al año.

La ciudad los necesita, y, ó se gastan para salvarla, ó su lamentable estado de decadencia y de ruína la irá haciendo cada día

más inhabitable, rechazará, por ser mal sana y sucia, la inmigración extranjera, y la población flotante, hasta que una epidemia ó una inundación la asolen por completo.

